

Nación autorizó y Mendoza podrá cobrar peajes en las rutas nacionales que intervenga

17/04/2026



El Gobierno nacional formalizó un cambio en el esquema de gestión vial que impacta de manera directa en Mendoza, al habilitar a la provincia a intervenir en rutas nacionales y, especialmente, a implementar sistemas de peaje para financiar obras. La medida quedó establecida en el Decreto 253/2026, que promueve la descentralización operativa de corredores estratégicos bajo un modelo de concesión.

El punto central de la normativa es la autorización para que las provincias que adhieran –entre ellas Mendoza– puedan otorgar concesiones de obra pública con cobro a los usuarios.

Esto implica que la administración provincial tendrá la facultad de licitar, adjudicar y controlar contratos que incluyan peajes como mecanismo de financiamiento para tareas de mantenimiento, ampliación y explotación de rutas nacionales, sin alterar la titularidad federal de las vías.

En los argumentos oficiales, el Ejecutivo sostiene que el cobro de peajes aparece como una herramienta clave ante las limitaciones fiscales para sostener la infraestructura vial. En ese marco, Mendoza había manifestado interés en asumir un rol activo en la gestión de corredores, lo que ahora se traduce en la posibilidad concreta de avanzar en esquemas donde el usuario financie, de forma directa, las mejoras en las rutas que utiliza.

El nuevo esquema redefine responsabilidades: la provincia que tome la concesión deberá diseñar los pliegos, garantizar la ejecución de obras y establecer las condiciones del peaje, mientras que los organismos nacionales mantendrán funciones de supervisión técnica. Esto abre un margen de acción inédito para Mendoza, pero también la obliga a equilibrar costos, tarifas y niveles de servicio en un contexto económico sensible.

La habilitación para el cobro de peajes introduce, además, un componente político y social relevante en la provincia. La eventual instalación de estaciones de cobro en rutas clave –incluidos accesos a corredores internacionales– podría generar debate sobre el impacto en la logística, el transporte de cargas y la economía regional, en particular en los vínculos comerciales con Chile.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/nacion-autorizo-y-mendoza-podra-cobrar-peajes-en-las-rutas-nacionales-que-intervenga/>